



En Guadalajara los inmuebles okupados se queman siempre fortuitamente

MOVIMIENTO POLÍTICO DE RESISTENCIA :: 07/06/2018

Cada vez que existen problemas legales para desalojar aceleradamente un inmueble okupado, un incendio se produce en su interior.

Incendio en Azuqueca de Henares

La semana pasada ocurrió por última vez, pero el origen siempre es el mismo: cada vez que existen problemas legales para desalojar aceleradamente un inmueble okupado, que normalmente suele ser propiedad de alguna promotora quebrada y el banco está a la espera de tomar posesión, un incendio se produce en su interior.

El pasado 1 de junio ardió el último, que sepamos. Un edificio donde vivían varias personas y al que el alcalde de Azuqueca de Henares, Jose Luis Blanco (PSOE) había declarado la guerra, contó con la ayuda del fuego para su desalojo, algo que al Banco Santander le facilita su rápida toma de posesión. Y es que esta entidad financiera es uno de los principales acreedores de la empresa propietaria "Palomarejos Altos S.A.", que se encuentra en concurso en los juzgados de Toledo desde 2011.

Pero no es el único caso. El Banco Sabadell también tuvo la ayuda de uno de los cuatro elementos, junto al aire, la tierra y el agua, para ir desalojando a las familias que habían okupado un bloque entero de viviendas abandonado por el promotor en pleno centro de Guadalajara, a escasos metros del Ayuntamiento. El Alcalde, Antonio Román (PP), prestó todo el apoyo logístico al Banco Sabadell, cortando el agua a las familias y cortando también las de las fuentes de los alrededores. Pero fue el 7 de diciembre del año pasado cuando ocurrió otro misterioso incendio, que facilitó el desalojo.

Los incendios en inmuebles okupados a entidades financieras están siendo habituales, ya que facilitan, en caso de estar incurso la propiedad en procesos judiciales lentos, como pueden ser los concursos de acreedores, un medio "acelerado" de recuperar la posesión y que, sorprendentemente, nunca es investigado de cerca.

La concurrencia de incendios "fortuitos" en aquellos inmuebles molestos o sobre los que existe un interés político o económico no es nuevo en Guadalajara. Así ocurrió hace ahora diez años con el antiguo Centro Social Okupado "El Nido", ubicado en la Carretera de Marchamalo, donde varios supuestos incendios entre agosto y septiembre de 2008 provocaron su desalojo. O con el Centro Social Octubre, que en 2006 sufrió varios cócteles molotov y fue el único caso donde el incendio fue aparentemente investigado. En aquella ocasión, y producto de que las llamas podrían haber incendiado todo el edificio de viviendas sobre el que se sostiene, fue detenido y condenado David Fernández Berbetore, ex cantante de la formación nazi *Más que Palabras*.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/en-guadalajara-los-inmuebles-okupados